



MODELO PPL_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 230726/PPL/011	
RESOLUCIÓN: 24 DE JUNIO DE 2026	BOUC: Nº 24 – 23/07/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA INORGÁNICA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): QUÍMICA INORGÁNICA	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): CATÁLISIS INORGÁNICA	
DEPARTAMENTO: QUÍMICA INORGÁNICA	
FACULTAD: CIENCIAS QUÍMICAS	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 14 de septiembre de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GOÑI CIAURRIZ, LEIRE
MARTÍN GANDÚL, MARÍA DEL CARMEN

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.

Código Seguro De Verificación	4C41-336A-6A49P4158-7175	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pilo Santos - Jefe Seccion Personal Facultad Ciencias Quimicas	Firmado	14/09/2026 11:49:32
	Maria Teresa Villalba Diaz - Decana Facultad Cc Químicas	Firmado	14/09/2026 10:33:06
	Maria Isabel Barrena Perez - Secretaria Académica Facultad Cc Químicas	Firmado	14/09/2026 09:52:56
Observaciones	Página 1/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4C41-336A-6A49P4158-7175		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





(4) Presentar la solicitud fuera de plazo.

(5) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María Isabel Barrena Pérez

Vº Bº LA DECANA

Firmado: María Teresa Villalba Díaz

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 14/09/2026

Firmado: Miguel Pilo Santos

Código Seguro De Verificación	4C41-336A-6A49P4158-7175	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pilo Santos - Jefe Seccion Personal Facultad Ciencias Quimicas	Firmado	14/09/2026 11:49:32
	Maria Teresa Villalba Diaz - Decana Facultad Cc Químicas	Firmado	14/09/2026 10:33:06
	Maria Isabel Barrena Perez - Secretaria Académica Facultad Cc Químicas	Firmado	14/09/2026 09:52:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4C41-336A-6A49P4158-7175		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

